

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES COMPASS DESARROLLO Y RENTAS FONDO DE INVERSIÓN

**Fondo de inversión administrado por Vinci Compass S.A.
Administradora General de Fondos (la “Administradora”)**

Por acuerdo del Directorio de Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse el día 04 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas en primera citación, y 9:15 en segunda citación, en Rosario Norte N°555, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ellas las siguientes materias:

1. Pronunciarse acerca de la modificación (a) del nombre del Fondo, pasando de denominarse “*Compass Rentas y Desarrollo Fondo de Inversión*” a “*CCLA Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión*”, (b) de la razón social de la Administradora de “*Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos*” a “*Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos*”, y (c) de las referencias al sitio web de la Administradora. Para tales efectos, se propondrán modificaciones al texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a /i/ el Título I. “Características de Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión”; /ii/ el Título V. “Política de Votación”; /iii/ el Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”; /iv/ el Título VII. “Aportes y Valorización de Cuotas”; /v/ el Título IX. “Otra Información Relevante”; /vi/ el Anexo A; y /vii/ el Anexo B;
2. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: /i/ el Título I. “Características de Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión”; /ii/ el Título II. “Política de Inversión y Diversificación”; /iii/ el Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”; /iv/ el Título IX. “Otra Información Relevante” a fin de pronunciarse sobre el aumento del plazo de duración del Fondo; y /v/ el Anexo A; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, se informa a los Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar el día 28 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas, si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección asambleascompass@vincicompass.com, en el cual deberán informar el nombre del aportante, el nombre de la persona o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Más información sobre los antecedentes a adjuntar, el proceso de acreditación y documentación de la Asamblea se encuentra disponible en el sitio web www.asambleascompass.evoting.cl.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos se realizará a través de video-conferencia en línea, según se detalla en el sitio web antes referido.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

**GERENTE GENERAL
VINCI COMPASS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**